



Recuerdos del 2017 y el sindicato GRANDE



Comienza el año, y con él nuevos retos y luchas que afrontar en nuestra labor diaria sindical. Acabamos el año con novedades. En primer lugar, por fin, aunque demasiado tarde, se ha empezado a aplicar de manera práctica el sistema de rotación de vacaciones, una reivindicación que desde CGT se ha venido peleando desde hace muchos años y donde casi la totalidad de los sindicatos desoían por ser una iniciativa "impopular" y que podía volverse contra ellos.

También en el último trimestre de 2017 hemos visto como el TRÍO, "NEGOCIA" en la Comisión Interempresas de Ordenación de Tiempo de Trabajo celebrada el 14/09/2017 una Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo (MSCT), donde se modifican las jornadas laborales (jornadas continuas y partidas) y los porcentajes, sobretodo en la Dirección de Seguridad y Sistemas, vulnerando claramente el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores y la obligación de informar y negociar con los comités provinciales.

Otro acontecimiento destacable ha sido la puesta en marcha por parte de la empresa de la MOVILIDAD GEOGRÁFICA, hecho que los sindicatos firmantes aseguraban que no ocurriría durante la vigencia del actual Convenio. Los sindicatos mayoritarios presentes en la Comisión de Operaciones celebrada el pasado 28/12/17 informan que la empresa notificó de la puesta en marcha inmediata de la primera fase del **Plan 17/20** que afecta a 19 localidades y que finalizará con 120 personas afectadas. Aunque el "gran sindicato" ha podido conseguir que, quienes no se querían ir, ahora tengan la oportunidad de librarse del castigo de la movilidad, firmando irse.

Málaga es una de las provincias afectadas, por lo que el Comité de Empresa reunido el 14 de Diciembre, redactó y envió un escrito a Recursos Humanos (RRHH) con un informe negativo a este tipo de traslado forzoso. Igualmente, el Comité de Madrid también ha enviado escrito a RRHH recordando que es una MSCT, que hay que consultar y negociar con el comité provincial y que previa a cualquier movilidad geográfica la empresa ha de confeccionar un Mapa de Actividad Provincial, y por último, en el Comité Intercentros (CI) de Diciembre CGT demandó más información y propuestas de movilizaciones desde el CI.

Por otro lado, estamos comprobando y recopilando datos sobre las disponibilidades, que se están realizando para cualquier tipo de trabajo, y no para urgencias. Vigilamos a nivel nacional que se cumplan la normativa en materia laboral y de Prevención de Riesgos Laborales.

